



Protocolo Forestal para México Reporte de Monitoreo Anual

El Reporte de Monitoreo Anual debe de completarse para cada periodo de reporte después de que se registra un proyecto. También se requiere que la Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono y CALCBOSK actualizados se sometan junto con este reporte.

Dueño Forestal	Ejido Caoba
Desarrollador de Proyecto (si diferente del Dueño Forestal)	The Earth Lab
Coordinador del Proyecto	Guillermo Galván Hernández
Número de Proyecto	CAR1864
Nombre del Proyecto	Bonos Aroma del Mayab
Nombre de la persona que completó el Reporte	Gonzalo Sánchez Santos
Fecha cuando se completó el Reporte	18 de marzo de 2026
Periodo de Reporte Actual	15 de marzo de 2023 al 14 de marzo de 2024
Periodo de Reporte Inicial	Primer período del 15 de marzo 2021 al 14 de marzo 2022
Fecha cuando se completó la última verificación en sitio	16 de octubre de 2024
Fecha estimada/planeada para la siguiente verificación en sitio	01 de mayo de 2030

¿Ha cambiado a una versión previo del protocolo a la versión 3.0?

☐ SI ☒ NO

I. PROPIEDAD

1. ¿El Dueño Forestal ha cambiado desde el último periodo de reporte?

Si este es el período de informe inicial, pasar a la pregunta 3.

☒ No.

☐ Si. Favor de explicar, incluyendo la naturaleza del interés en la propiedad, el nombre legal del nuevo Dueño Forestal y la información de contacto. Favor de incluir copias de los documentos relevantes relacionados con el cambio de Dueño Forestal.

N/A

2. ¿El Dueño Forestal ha añadido nuevas Áreas de Actividad desde el último periodo de reporte?

Si este es el período de reporte inicial, pase a la pregunta 3.

☐ SI ☒ NO

Si sí, favor de describir las nuevas Áreas de Actividad (se deberá de someter un mapa actualizado con los límites geográficos de las nuevas Áreas de Actividad en conjunto con el Reporte de Monitoreo), incluyendo el número de hectáreas e inventario actualizado.

N/A

II. Salvaguardas Sociales

(Pase a la Sección III si este proyecto es propiedad o está bajo la jurisdicción de propietarios privados o públicos)

1. Especificar como el proyecto cumple con las Salvaguardas relacionadas con la Notificación de Asambleas, Participación y Documentación (Ver Sección 3.9 del Protocolo Forestal para México para mayor información):

a. ¿Se llevó a cabo por lo menos una reunión para discutir los elementos críticos asociados con las actividades del proyecto desde el último periodo de reporte?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

b. **SS4 Venta de Créditos y Uso de Fondos:** ¿Se llevó a cabo una reunión para discutir la venta de créditos y uso de fondos de Periodos de Reporte previos?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de proporcionar una descripción de los temas discutidos y anexo el Acta de Asamblea.

Sobre la comunicación de la SS4 Venta de Créditos y Uso de Fondos del Ejido Caoba se discutieron los siguientes temas en la Asamblea del 21 de mayo de 2023: información asociada a las ventas de los créditos, la distribución de los beneficios a la comunidad y al propietario de la tierra y lo destinado al uso de fondos que se encuentra desglosado en el punto cuatro de la orden del día del Acta de Asamblea.

"La información sobre los precios de créditos, se da conforme a los estándares Internacionales del Mercado de Carbono".

No se vendieron créditos durante este Periodo de Reporte

Ver Carpeta Anexo 5. Salvaguardas Sociales PUBLICO:

Anexo 5.5 Acta de Asamblea donde aprobaron el Coordinador de Proyecto_3P_V01.

- a. *SS8 Notificación adecuada*: Proporcionar una descripción de cómo se llevó a cabo la notificación de asambleas para incluir al mayor número de personas.

Para el cumplimiento regulatorio de la SS8 Notificación adecuada en el Ejido Caoba:

Las convocatorias emitidas son establecidos en lugares de alta concurrencia en el Ejido, específicamente en papelería principal de la localidad, el domo frente a la Casa Ejidal y en el parque central de la comunidad de Caobas, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

El 19 de marzo de 2023 se emitió la Primera Convocatoria, conforme a la Ley Agraria vigente y al Reglamento Interno del Ejido Caoba, para la realización de la Asamblea programada para el 7 de mayo de 2023. Sin embargo, la reunión no pudo realizarse debido a la falta de Quorum con una asistencia menor al 50% más uno de los ejidatarios, por lo que se procedió a redactar el Acta de no verificativo.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Ejido Caoba, se lanzó una Segunda Convocatoria para la Asamblea, la cual se llevó a cabo con el Quorum correspondiente y quedo instalada formalmente el 21 de mayo de 2023.

Las Asambleas se realizan por norma del Reglamento Interno cada tres meses tomando en consideración el último domingo, pero se podrá reunir cuando se requiera, según las necesidades del Ejido.

Ver Carpeta Anexo 5. Salvaguardas Sociales PUBLICO:

Anexo 5.8 Reglamento Interno_3P_V01

Anexo 5.5 Acta de Asamblea donde aprobaron el Coordinador de Proyecto_3P_V01.

- b. **SS9 Participación:** ¿Se tienen copias de las listas de participantes?
☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de adjuntar las minutas de las asambleas que resumen los comentarios de los participantes en la asamblea.

- c. **SS10 Documentación de la Asamblea:** ¿Se tienen copias de la agenda y minutas?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

¿Las notas/minutas de la reunión están disponibles para todos los miembros de la comunidad/ejido?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de describir cómo y cuándo las notas/minutas se pusieron a disponibilidad de los miembros de la comunidad/ejido.

SS10 Documentación de la Asamblea:

El 21 de mayo de 2023 una vez finalizada la Asamblea y aprobada el Acta con los acuerdos, decisiones y votos del pleno de la Asamblea, los asistentes firmaron asistencia. Debido a que no hay otro elemento que agregar, se dió la anuencia para llevar el Acta e inscribirla ante el Registro Agrario Nacional (RAN).

El Acta de Asamblea del 21 de mayo de 2023 y el Libro de Acuerdos se encuentran en las oficinas de la casa ejidal para disposición de los asambleístas a partir de la fecha en la que se llevó a cabo la reunión.

Para asegurar que todos los miembros del ejido participen y estén enterados de los acuerdos tomados, el Ejido Caoba da lectura al Acta de Asamblea anterior a la reunión que se esté llevando a cabo.

Ver Carpeta Anexo 5. Salvaguardas Sociales PUBLICO:

Anexo 5.8 Reglamento Interno_3P_V01

Anexo 5.5 Acta de Asamblea donde aprobaron el Coordinador de Proyecto_3P_V01.

2. Especificar como el proyecto cumple con los requisitos de Gobernanza del Proyecto y las Salvaguardas Sociales (ver la Sección 3.9 del Protocolo Forestal para México para mayor información).

- a. **SS11 Identificación del Coordinador de Proyecto:** ¿Hubo algún cambio en el Coordinador del Proyecto Forestal (CPF)?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir el proceso de nominación y el proceso de selección/elección del mismo:

N/A

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

- b. *SS12 Papel y Participación del Coordinador del Proyecto:* ¿El Coordinador del Proyecto Forestal (CPF) está activo en los procesos y comunicaciones del proyecto?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir como participa en el proyecto y como se comunica con la comunidad.

En Acta de Asamblea en Segunda Convocatoria con fecha de 21 de mayo de 2023, el Ejido Caoba aprueba con 70 votos a favor (100% de los asistentes) al C. Guillermo Galván como Coordinador de Proyecto ante la Reserva de Acción Climática, la duración al frente de este cargo serán de 5 años a partir de esta fecha de Asamblea (fecha de elección).

El Coordinador del Proyecto se desempeña como Gerente de la Cuenta para la cuenta del Dueño Forestal en el Registro de la Reserva, la comunicación entre el Desarrollador del Proyecto The Earth Lab, la Reserva, el Organismo de Verificación y la Comunidad. Recibe por correo electrónico los informes mensuales de avances del Proyecto que envía el Desarrollador del Proyecto The Earth Lab, los cuales luego presenta ante la Asamblea General, asegurando que la comunidad esté informada sobre el progreso. Además, participa en las reuniones del Comité Técnico, donde se abordan decisiones clave, como las ventas de CRTs. Su rol también incluye una participación activa durante los monitoreos del Proyecto Forestal, el Reporte y los procesos de Verificación de los Periodos del Proyecto, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos. Toda esta información es transmitida a la comunidad mediante Asambleas Generales, promoviendo la transparencia y la participación activa de los miembros en el Proyecto.

Ver Carpeta Anexo 5. Salvaguardas Sociales PUBLICO:

Anexo 5.9 Doc The Earth Lab_Rol de Coordinador_Caoba_3P_V01

Anexo 5.5 Acta de Asamblea donde aprobaron el Coordinador de proyecto_3P_V01

Anexo 5.11 Docs Relacionados al Coordinador de ProyectoCAOBA_3P_V01

- c. *SS13 Términos del CPF:* ¿Hubo cambios en los términos del CPF?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir:

N/A

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

- d. **SS14 Reemplazo del CPF:** ¿Hubo cambios en los términos para reemplazar al CPF?
☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir:

N/A

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

III. Salvaguardas Ambientales

1. **Especificar como el proyecto cumple (o está en proceso de cumplir) con las siguientes Salvaguardas Ambientales (Ver la Sección 3.10 del Protocolo Forestal para México para información adicional)**

- a. **ES1 Mantenimiento o incremento de los acervos de carbono forestales en Áreas de Actividad:** ¿El promedio corriente de los acervos de carbono forestal de 10 años dentro de las Áreas de Actividad muestra que el carbono vivo y muerto en pie se ha mantenido o incrementado?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- b. **ES2 Especies Nativas:**

- i) ¿Para los Áreas de Actividad, de Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, ¿el proyecto actualmente consiste en por lo menos el 95% de especies nativas dentro del Área de Actividad, medido en árboles promedio por hectárea? hectárea?

Para proyectos IFM y de restauración, este requisito debe cumplirse dentro de los primeros 50 años. Para Áreas de Actividad de Reforestación, este requisito debe cumplirse inmediatamente después del establecimiento de una nueva plantación.

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de someter el Reporte de Presencia de Especies Nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo.

Si NO, proporcionar evidencia que demuestre que el proyecto está teniendo un progreso continuo para cumplir con este requisito.

Se adjunta el reporte de Especies Nativas siendo el 100% de las 127 especies sensadas. Cryosophila stauracantha con el 28.67% y las siguientes 12 especies representan el 41.4% el resto de las 114 especies componen el 29.93 % del Area de Actividad

Ver Carpeta Anexo 6. Salvaguardas Ambientales:

Anexo 6.2 Reporte de especies nativas de CALCBOSK_3P_V01

ii) Para las Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes, ¿se ha mantenido o aumentado el porcentaje de especies nativas a lo largo de la vida del proyecto?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

iii) Para las Áreas de Actividad de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles, ¿La composición arbórea cumple con 80% de especies nativas medido en árboles por hectárea y determinado en 5 hectáreas cualesquiera dentro del Área de Actividad?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

c. *ES3 Composición de Especies Nativas:*

i) Para las Áreas de Actividad de MFM, Restauración, y Reforestación, ¿Se cumple con los requisitos de composición de especies nativas como se muestra en la Tabla 3.2 del Protocolo Forestal para México?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de someter el Reporte de Composición de Especies Nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo.

Si NO, proporcionar evidencia que demuestre que el proyecto está teniendo un progreso continuo para cumplir con este requisito.

De acuerdo con el Protocolo Forestal para México de CAR versión 3.0 y de los requerimientos que deben cumplir para la Salvaguarda Ambiental (SA3) para el Manejo Forestal Mejorado, el Área de Actividad se encuentra dentro de la categoría de Área de Actividad del Proyecto de más de 1,000 ha por lo que el Requerimientos sobre la Composición de Especies Nativas (árboles por hectárea) indica "No más del 60% puede ser de una sola especie. El 40% restante deberá de consistir de por lo menos tres especies distintas que representen por lo menos el 10% del total." En Reporte de Especies Nativas del Proyecto de Proyecto Bonos Aroma del Mayab indica que el sitio:

- Tiene un total de promedio de 2,028.01 árboles por hectárea
- La especie más abundante es Cryosophila stauracantha con el 28.67%.
- Se requieren de 12 especies para tener una composición mayor al 40% (41.40).

- Las 114 especies restantes consolidan el 29.93% de las especies.

Por lo anterior no más del 60% corresponde a una especie, el 40% restante está dividido en 12 especies, con lo cual se cumple los Requerimientos sobre la Composición de Especies Nativas.

Ver carpeta Anexo 6. Salvaguardas Ambientales:

Anexo 6.2 Reporte de especies nativas de CALCBOSK_3P_V01

- ii) Para Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes, si una sola especie comprende más de la proporción indicada en la Tabla 3.2 de la MFP, ¿se ha incrementado intencionalmente la proporción de las especies dominantes?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Envíe el reporte de composición de especies nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo actual.

- iii) Para Áreas de Actividad de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles que superan 30% de cobertura de copa, ¿la composición de especies nativas puede cumplir los requisitos de la Tabla 3.2 en un plazo de 25 años desde la Fecha de Inicio?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- d. *ES4 Mantenimiento de la cobertura forestal en el Área del Proyecto:* ¿La cubierta forestal fuera de las Áreas de Actividad (pero dentro del Área del Proyecto) ha disminuido como resultado de las actividades humanas durante la vida del proyecto?

Tenga en cuenta que el requisito solo se aplica a proyectos con áreas de MFM, Restauración, Reforestación, Sistemas Agroforestales y Sistemas Silvopastoriles. El monitoreo del ES4 solo se requiere antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Envíe el Reporte de cobertura forestal producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo actual.

¿Si sí, a disminución ha excedido el 5%?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, proporcione información sobre cómo el proyecto rectificará la pérdida de cobertura forestal:

N/A

- e. *ES5: Prácticas de aprovechamiento sustentables:* Para las Áreas de Actividad de MFM, ¿el Área de Actividad incluye áreas de aprovechamiento contiguas de más de 5 hectáreas sin un árbol o grupo de árboles, que representan la edad de los árboles aprovechados, a menos de 100 metros de otros árboles para proporcionar refugios para las plantas y animales?

Únicamente se requiere el monitoreo del ES5 antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, proporcione evidencia de cómo el proyecto cumple con una de las excepciones permitidas.

N/A

- f. *ES6: Mantenimiento de la cobertura de suelo natural:* Para las Áreas de Actividad de Reforestación, ¿las actividades del proyecto resultan en la conversión de la cubierta natural de la tierra?

Únicamente se requiere el monitoreo del ES6 antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, proporcione la justificación de la aprobación de la Reserva.

N/A

- g. *ES7: Disturbio del suelo durante la preparación del sitio para plantar árboles:* Para todas las Áreas de Actividad, ¿se ha producido un desgarramiento profundo (que afecta a más del 1% de cualquier Área de Actividad en cualquier año) durante la preparación del sitio?

☐ SI ☒ NO

Si sí, proporcione una explicación.

N/A

--

IV. Inventario

1. Para áreas de MFM, han cambiado varios Áreas de Actividad en un solo Área de Actividad con estratificación?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de explicar la justificación y explicación para los nuevos estratos y como han modificado las Áreas.

N/A

Favor de Adjuntar el nuevo CALCBOSK junto con un mapa de los nuevos estratos

V. Acervos de Carbono

2. Si se han incluido nuevas Áreas de Actividad desde el último periodo de reporte, favor de proporcionar un estimado de la línea de base.

Si no se han añadido nuevas Áreas de Actividad, favor de continuar con la pregunta IV.2.

	Periodo de Reporte Actual – Total CO2e
Línea de Base anterior (CO2e)	N/A
Inventario de Áreas de Actividad nuevas	N/A
Línea de Base actualizada (CO2e)	N/A

3. Favor de proporcionar un estimado del carbono en el periodo de reporte actual. Si aplica, la siguiente tabla hace referencia a las filas correspondientes de la Hoja de Cálculo de Monitoreo de carbono (CMW).

Fuente de Carbono	Periodo de Reporte Actual – Total CO ₂ e
Acervos de Carbono Actual en Sitio (CO ₂ e) CMW-10	9,120,758
Deducción de Confianza CMW-12	0
Acervos de Carbono Reportados en Sitio Finales (Ajustados) CMW-13	9,120,758

Favor de adjuntar el reporte de inventario actualizado generado por CALCBOSK para el periodo de reporte actual.

4. Las Áreas de Actividad tienen parcelas que están geográficamente situadas en áreas que han sufrido un cambio de cobertura por aprovechamiento y/o disturbios naturales en el año previo y no se han actualizado con datos de re-mediciones en campo?

☐ SI ☒ NO

Si sí, favor de mencionar cuales de las parcelas no han sido re-medidas, y explicar cómo el proyecto va a cumplir con el requisito de que no más del 5% del total de las parcelas del inventario usadas para obtener el estimado del inventario pueden ser excluidas en un momento y la parcela no puede ser excluida por un periodo de tiempo mayor a un año:

N/A

Adjunte el reporte generado por CALCBOSK que demuestra que estas parcelas se eliminaron de la cuantificación y verificación del inventario del Área de Actividad para el Período de reporte actual

5. Favor de detallar cuales actividades específicas implementaron durante el Periodo de Reporte para aumentar los acervos de carbono. Favor de incluir las fechas

cuando las actividades fueron implementadas y adjuntar cualquier documentación o evidencia:

Actividades de mantenimiento

Dentro del Área Forestal Permanente se realizan distintas actividades de apoyo al aprovechamiento forestal:

- Mantenimiento de los caminos primarios.
- Acciones para asegurar condiciones de limpieza del monte.
- Limpieza alrededor del árbol liberándolo de lianas y bejucos para evitar daños a la vegetación circundante.
- Limpieza de claros y áreas de almacenamiento temporal conocidas localmente como bacadillas.

Reforestación

En el 2023 el vivero forestal del Ejido produjo 9,000 plantas de las 3 especies principales para la reforestación, de las cuales fueron sembradas 4,000 plantas de la especie *Swietenia macrophylla* (Caoba), 1,000 plantas de la especie de *Cedrella odorata* (Cedro), 1,000 plantas de la especie *Brosimum alicastrum* (Ramón) y 1,000 plantas de la especie *Lysiloma latisiliquum* (Tzalam), se realizaron actividades en el primer frente de corta para reforzar la regeneración natural en 10 bacadillas, 35 claros con una superficie de 900 metros cuadrados cada uno y en los claros que se formaron por el derribo de arbolado aprovechado. Para la reducción de Impacto Ambiental y minimizar el riesgo durante 2023, se realizaron brechas con un ancho máximo de un metro de longitud evitando dañar o pisar especies que se encuentran enlistadas en la NOM 059-SEMARNAT-2010.

En las áreas aprovechadas se seleccionaron árboles padres de las especies *Swietenia macrophylla* (Caoba), *Manilkara zapota* (Chicozapote), *Lysiloma latisiliquum* (Tzalam) y *Lonchocarpus castilloi* (Machiche) con el objeto de disponer de material genético parental de alta calidad. Para la extracción de materias primas forestales a las bacadillas o centros de acopio fue necesario aperturar carriles de arrime. Se realizaron mejoras en la operación forestal para dejar en contenedores plásticos, botellas y bolsas de plástico en el bosque y posteriormente llevarlos a un centro de acopio.

Se implementó la educación ambiental realizando pláticas con los trabajadores forestales sobre los impactos ambientales que genera la basura inorgánica no degradable. Se ubicaron árboles que sirven de anidación y madriguera, los cuales se respetaron para no alterar el hábitat de la fauna existente.

Ver carpeta Anexo 6. Salvaguardas Ambientales

Anexo 6.9 Descripción de Mantenimiento Forestal

VI. Permanencia

1. Si se sospecha que pudo haber ocurrido una reversión durante el periodo de reporte actual, favor de explicar la naturaleza de la reversión.

- ☐ Reversión Inevitable, favor de responder la pregunta #2.
- ☐ Reversión Evitable, favor de responder la pregunta #3.
- ☒ No hubo ninguna reversión. Favor de pasar a la pregunta #5.

2. Reversión Inevitable. Favor de explicar la naturaleza de la reversión:

N/A

- a. ¿Cuándo se sospecha que sucedió la reversión (mes/día/año)? N/A
- b. ¿Cuál es la cantidad estimada de la reversión o sospecha de reversión (en toneladas métricas de CO₂e): N/A
- c. ¿Cuándo se estima se verificarán los acervos de carbono (mes/día/año)? N/A

3. Reversión Evitable. Favor de explicar la naturaleza de la reversión:

N/A

- a. ¿Cuándo se sospecha que sucedió la reversión (mes/día/año)? N/A
- b. ¿Cuál es la cantidad estimada de la reversión o sospecha de reversión (en toneladas métricas de CO₂e): N/A
- c. ¿Cuándo se estima se verificarán los acervos de carbono (mes/día/año)? N/A

4. ¿Este proyecto ha terminado por causa de una reversión o sospecha de reversión?

☒ No. Favor de explicar:

N/A

☐ Si. Favor de explicar:

N/A

5. ¿El proyecto cambiado el número de años de compromiso para el proyecto?

- ☐ Si
☒ No

¿Si sí, llevó a cabo una asamblea para aprobar el nuevo compromiso de permanencia?

- ☐ Si
☐ No
☒ N/A

Si sí, favor de adjuntar el Acta de Asamblea.

6. ¿El proyecto ha renovado el Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP)?

- ☒ Si
☐ No

Favor de señalar el número de años de la renovación del AIP: 100 años

¿Está el AIP en proceso de registro en el RAN?

- ☒ Si.
☐ No. Favor de explicar:

El AIP del primero y segundo periodo de reporte fue firmado por el Ejido y la Reserva de Acción Climática.

Ver: "Anexo 9.1 Acuerdo de Implementación del Proyecto Firmado y notariado_Caoba_P1_V01".

El Acta de Asamblea del 9 de junio de 2024, realizada para aprobar el compromiso ejidal de 100 años fue notariada e inscrita ante el RAN.

Acta notariada: Ver "Anexo 9.2 Acta de Asamblea para aprobar el compromiso ejidal_p1_V01" punto 6: Anuencia de la asamblea general para inscribir el acta en el registro Agrario Nacional.

Acta inscrita ante el RAN: Ver "Anexo 9.2 Acta de Asamblea para aprobar el compromiso ejidal registrada P1-P2".

Para renovar el AIP para el tercer y cuarto periodo de reporte y notarizarla se solicitará a la Reserva el AIP al concluir la verificación.

VII. Remociones Verificadas de GEI y CRTs

1. Favor de proporcionar un estimado actualizado de las Remociones Verificadas de GEI y CRTs. Cuando aplique, esta tabla hace referencia a las filas correspondientes de la Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono (CMW).

	Periodo de Reporte Actual
Reducciones Verificadas Totales del Periodo de Reporte Actual (CO ₂ e) CMW-38	259,700
Total de CRTs emitidos al Titular de Cuenta para el Periodo de Reporte actual (antes de la contribución al Fondo de Aseguramiento) CMW-44	259,700
CRTs emitidos adicionales para el Titular de Cuenta por Reducciones Verificadas de Periodos de Reportes previos convertidos a CRTs en el Periodo de Reporte Actual CMW-45	0
CRTs totales emitidos al Titular de Cuenta (antes de la contribución al Fondo de Aseguramiento) CMW-48	259,700
Tasa de Contribución al Fondo de Aseguramiento CMW-57	
Contribución al Fondo de Aseguramiento CMW-58	75,562
CRTs emitidos al Titular de Cuenta (después de la contribución al fondo de aseguramiento) CMW-59	184,138

La Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono también debe de someterse junto con el Reporte de Monitoreo Anual.

¿Este reporte de monitoreo está siendo verificado por una verificación de escritorio para la emisión de CRTs?

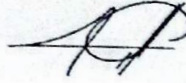
☐ No. ¿Cuándo está planeada la siguiente fecha de verificación para este proyecto (mes/día/año)? **N/A**

☒ Si

.....

He completado esta forma y considero que contienen los datos más precisos y mayor información.

Firma del Desarrollador de Proyecto



Nombre: Arq. Jorge Octavio Calderón Trueba

Título: Director General

Organización: The Earth Lab (THEEARTHLAB, S.A DE C.V.)

Fecha: 18 de marzo de 2026

Firma del Coordinador de Proyecto



Nombre: C. Guillermo Galván Hernández

Título: Coordinador del Proyecto

Organización: Ejido Caoba

Fecha: 18 de marzo de 2026